

Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

Grado en Bioquímica

UNIVERSIDAD

Universidad de Murcia

OTRAS UNIVERSIDADES

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

No procede

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

NÚMERO DE CRÉDITOS

240

CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

Facultad de Química

INTRODUCCIÓN

Información sobre el proceso de elaboración y aprobación del informe, así como el cumplimiento del proyecto y valoración de las principales dificultades con la previsión de acciones correctoras y/o de mejora.

Elaboración

Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción, así como el procedimiento empleado.

El proceso de Acreditación del Grado en Bioquímica (GBQ) de la Universidad de Murcia (UM) ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación (IA) que aquí se presenta. El procedimiento para su elaboración ha consistido en la recopilación de documentos, emanados de la Comisión Académica del Grado en BQ, de la Comisión de Calidad del centro y las evidencias facilitadas por la Unidad para la calidad (UNICA, www.um.es/web/unica) dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes, Calidad e Igualdad de la UM.

El IA ha sido elaborado por la preceptiva Comisión de Autoevaluación, constituida por representantes de todos los grupos de interés participantes en el Título y cuya composición fue establecida por resolución del Decano de la Facultad de Química (19 de enero 2016, <http://www.um.es/documents/14152/3381663/comision-autoevaluacion-bioquimica.pdf/f2db9cd6-7d67-49b3-85c8-2530d9fde2eb>), de acuerdo con las normativas sobre el proceso de acreditación elaboradas por la UM y ANECA (Compl_11, Acta de constitución de la Comisión de Autoevaluación del GBQ). Concretamente, la Comisión de Autoevaluación, presidida por el Vicedecano del Grado, estaba formada por los miembros de la Comisión Académica del GBQ, junto con el Vicedecano de Calidad, un profesor representante en Comisión de Calidad, más un empleador y un egresado. La Comisión del Grado, a su vez, está formada por los coordinadores de cada uno de los cursos del Grado, por los directores de Departamento de las Áreas con más docencia en el Grado, dos directores más de Departamento elegidos por Junta de Facultad, los representantes de los

estudiantes en los cuatro cursos del Grado y un miembro del Personal de Administración y Servicios (PAS).

Dada su amplitud y, por razones de operatividad, la Comisión acordó la formación de tres subcomisiones de trabajo, cuyos miembros fueron asignados atendiendo a la diversidad de Áreas de conocimiento y tareas implicadas. A cada subcomisión se le asignó una dimensión y quedaron formadas por:

Dimensión 1: Dra. M^a Engracia Abad Mateo, Dra. M^a Pilar García Hernández y el Vicedecano del Grado, Dr. Antonio Donaire González.

Dimensión 2: Dra. Elena Martín-Orozco Santiago, Dr Gonzalo Rubio Pedraza y el Vicedecano del Grado, Dr. Antonio Donaire González.

Dimensión 3: Dr. Arturo Manjón Rubio, Dra. M^a Pilar Sepulcre Cortés y el Vicedecano del Grado, Dr. Antonio Donaire González.

Las subcomisiones trabajaron de forma independiente, con la asistencia constante del Vicedecano de Calidad y de la Jefa de Área de Calidad e Innovación de la Unidad de Calidad. Los análisis preliminares realizados por cada subcomisión fueron conocidos por el conjunto de la Comisión que, tras su discusión, concluyeron el informe definitivo, en diferentes reuniones convocadas por el Vicedecano del Grado. El documento final se revisó por el Vicedecano de Calidad y se envió a los miembros de la Facultad de Química para que, durante 48 horas, pudieran estudiarlo y, en su caso, presentaran enmiendas y comentarios al mismo. La Comisión de Autoevaluación se reunió con fecha 18 de marzo y aprobó el informe final aquí presentado.

El presente documento, consensuado por todos los participantes, es el que se somete a la consideración de la ANECA.

Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas, en el caso de que las hubiera.

La Comisión de Autoevaluación del GBQ ha valorado muy positivamente el alto grado de cumplimiento del proyecto establecido en la Memoria de GBQ y sus posteriores modificaciones (la última modificación de la Memoria se encuentra en fase de revisión, con alegaciones entregadas en fecha 2 de marzo de 2016, Compl_01_2). El programa formativo se ha implantado satisfactoriamente en consecuencia con la especialización, dedicación y alto compromiso del profesorado, sumado a los medios proporcionados por la UM, a través de los departamentos implicados en el Título, a lo que hay que sumar la existencia de la plataforma virtual (E13, <https://aulavirtual.um.es/portal>) que ha permitido acceder a todos los actores del proceso, de forma transparente, a cuanta información es necesaria. Es de destacar que para obtener estos logros, ha sido fundamental la existencia del sistema de garantía interna de calidad (SGIC) que ha velado y asegurado la correcta implantación y desarrollo del Título de forma continuada.

Por otra parte, también se ha de subrayar el alto nivel académico del profesorado que imparte las diversas asignaturas del Grado, así como todo el personal de apoyo de los diferentes departamentos y de los recursos materiales de la UM que conllevan una realización de las enseñanzas, en general, muy satisfactorias (véase Dimensión 2). Por último, los resultados docentes académicos son también satisfactorios, mejorando las diferentes tasas que se emplean para su medición, en los últimos cursos respecto a los primeros cursos de implantación. Todo ello indica que el trabajo realizado por los diferentes grupos que actúan en el Grado conlleva una mejora en la calidad del Grado de Bioquímica de la UM.

Motivos por los que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

NO HAY

Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título.

NO HAY

Medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores y eficacia de las mismas.

NO HAY

Previsión de acciones de mejora del título

NO HAY

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El plan de estudios implantado se corresponde con lo establecido en las memorias original (Compl_01) y con la que se encuentra en trámite de alegaciones (Compl_01_2).

La organización de las actividades formativas (lección magistral, seminarios, tutorías, prácticas de laboratorio, prácticas de ordenador o prácticas clínicas), contempladas en las diferentes asignaturas, hacen posible que los alumnos adquieran los resultados del aprendizaje previstos y las competencias especificadas en la memoria del Título y las respectivas Guías Docentes (Compl_09).

El tamaño de grupo asignado a cada una de las actividades es adecuado a las actividades formativas contempladas en las asignaturas y no dificulta la consecución de los resultados del aprendizaje previstos, existiendo igualmente una adecuada relación alumno/profesor (Tabla 1).

La secuencia de las asignaturas del plan de estudios, en los diferentes cursos y cuatrimestres es la adecuada, permitiendo la adquisición de los resultados del aprendizaje previstos en la Memoria del Título (Tabla 2). Los indicadores de rendimiento del Título analizados han evolucionado favorablemente (Tabla 4), siendo de hecho de los más altos de los Grados de la rama de ciencias. Estos datos indican que la organización del plan de estudios es la apropiada.

Las directrices de la Universidad de Murcia indican que debe existir una optatividad de créditos de, como mínimo, el doble de las que debe cursar el alumno. En el GBQ se ofertan 54 créditos de asignaturas optativas, el triple de los 18 créditos optativos que necesita el alumno para completar el Grado. Concretamente, la oferta consiste en un total de 9 asignaturas, 1 de 9 créditos y 10 de 4,5 créditos, lo que aumenta la variedad de temáticas y flexibiliza al estudiante las combinaciones. Hay que considerar, además, la posibilidad de reconocimiento de créditos sueltos por actividades extraacadémicas. Las asignaturas optativas cubren un espectro amplio de ramas de la Bioquímica y la Biomedicina, en particular en las áreas de conocimiento que existen en la Universidad de Murcia y en el sistema clínico de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Cabe subrayar que existen hasta un máximo de 18 créditos optativos (distribuidos en tres asignaturas) de Prácticas Externas en las que los estudiantes realizan dichas prácticas en Hospitales, Centros de Investigación, Empresas u otros Organismos que mantienen un acuerdo con la UM. Las prácticas externas permiten al estudiante la adquisición de experiencia profesional mediante la realización de prácticas formativas externas, que propician su integración en un contexto de aprendizaje ubicado en campos reales, relacionados con el ámbito profesional de la titulación. Las prácticas externas fomentan al mismo tiempo la adquisición de las competencias específicas del título para una exitosa inserción en el mundo laboral.

El Trabajo Fin de Grado es un trabajo personal y autónomo del estudiante cuya realización tiene por objeto dar cuenta de forma integrada de los contenidos y competencias que se han adquirido con el resto de asignaturas que conforman el plan de estudios. Se desarrolla bajo la supervisión de un tutor.

Asimismo, hemos de destacar que la UM, con el fin de satisfacer y completar las enseñanzas en el GBQ, ha implantado dos áreas de conocimiento nuevas dentro de la Universidad, Bioquímica Clínica (aprobada su creación en Consejo de Gobierno UM de fecha 19/06/2013) y Microbiología Clínica (Consejo de Gobierno UM de fecha 19/04/2013).

La Facultad de Química dispone de un Plan de Acción Tutorial y Orientación (PAT, Compl_12) al objeto de asesorar y ayudar al estudiante a configurar su itinerario formativo. A cada alumno inscrito en el programa, se le asigna un tutor/a que le asesora personalmente en reuniones periódicas o a demanda del estudiante.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Relación Profesorado del Título con las asignaturas del plan de estudios."

Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios."

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos globales del título".

Compl_01_1_GBQ_Memoria.pdf

Compl_01_2_GBQ_Memoria_ultima_modificacion_2016.pdf. Incluye informe provisional ANECA (25/02/16) y alegaciones de la FQ a dicho informe.

Compl_09_GBQ_guias_docentes.pdf

Compl_12_GBQ_PAT.pdf

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El perfil de egreso está bien definido, de modo que los titulados adquieren formación y competencias para desarrollar la labor profesional relacionada con la bioquímica y la biomedicina molecular, tanto en instituciones públicas como en la industria (Compl_01_1, Compl_01_2).

Nuestros egresados están en disposición de incorporarse a laboratorios clínicos y alimentarios, la industria biosanitaria, farmacéutica, química y agroalimentaria, en empresas de servicios (diagnóstico y peritaje molecular, control de calidad y medioambiente), como se muestra en el grado de satisfacción por parte de los alumnos de las Prácticas Externas realizadas (PC07 de E01). Este dato también se corrobora por las encuestas a los alumnos egresados, que merecen un 3,0 sobre 4 a los conocimientos adquiridos en general sobre el título (Compl_14).

Según las encuestas realizadas por el COIE (E01 y E18) respecto a los alumnos egresados, éstos muestran un índice de satisfacción alto (75%) con las enseñanzas del Título.

Los empleadores destacan la preparación mostrada por los egresados en los aspectos experimental e instrumental (Compl_13), que valida el perfil de egreso (E01) y (E18).

Las opiniones tanto de empleadores y alumnos egresados (datos correspondientes a todos los cursos, no sólo a la primera promoción de egresados, Compl_13 y Compl_14) indican un nivel de satisfacción alto (valoración de 3,0 y 3,1 en una escala 1-4), lo que revela una mejora en este aspecto en los últimos años.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_GBQ_informe_COIE.pdf
E18_GBQ_insercion_laboral.pdf
Compl_01_1_GBQ_Memoria.pdf
Compl_01_2_GBQ_Memoria_ultima_modificacion_2016.pdf. Incluye informe provisional ANECA (25/02/16) y alegaciones de la FQ a dicho informe.
Compl_13_GBQ_encuestas_empleadores.pdf
Compl_14_GBQ_encuestas_alumnos_egresados.pdf

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Comisión Académica del Grado ha sido la encargada de la coordinación de los estudios, de acuerdo con la Normativa de la Universidad de Murcia (Normativa de la Universidad de Murcia para la implantación de títulos de Grado, aprobada en Consejo de Gobierno de 26 de noviembre de 2007).

Esta coordinación se lleva a cabo a través de las correspondientes reuniones de las Comisiones Académicas de los cursos, en las que se analizan las encuestas de satisfacción elaboradas cuatrimestralmente, así como los resultados académicos, con objeto de identificar las posibles disfunciones, solapamientos o cualquier otro problema. Tras el análisis de las encuestas y los resultados se elabora un informe que se remite tanto a la Comisión Académica del Grado como a la Comisión de Calidad del Centro.

La planificación de la actividad docente es otra de las funciones de las comisiones académicas por cursos y se lleva a cabo en el segundo cuatrimestre del anterior año académico. En la elaboración de los horarios se garantiza el cumplimiento de las actividades recogidas en las Guías Docentes de las asignaturas correspondientes al curso, la realización de seminarios y la de controles intermedios, limitando la presencialidad de los alumnos hasta un máximo aproximado de 20 horas por semana; distanciando los controles intermedios, al menos una semana uno de otro; combinando los seminarios para que no haya más de dos asignaturas, en el mismo día, con dicha actividad y situando las actividades de tutoría en las proximidades de los controles. Además de todo lo anterior, se evitan los solapamientos de profesores y espacios de laboratorio con actividades de otros cursos y títulos.

La Comisión Académica del Grado gestiona la información que recibe de las reuniones de coordinación de curso y establece las líneas de actuación oportunas. Así mismo, en esta Comisión se han revisado anualmente las Guías Docentes de las diferentes asignaturas para comprobar su coherencia con las fichas de las asignaturas recogidas en la Memoria, antes de su aprobación en la Junta de Facultad del Centro.

La Comisión Académica de Grado también elabora el calendario de exámenes, procurando la distancia máxima entre las asignaturas de ese cuatrimestre, sin que se solapen exámenes de un curso con el anterior y el posterior.

Toda la planificación, horarios y calendario de exámenes, es aprobada por la Comisión y enviada al Decanato para su inclusión en el Plan de Ordenación Docente de la Facultad de Química, aprobado en Junta de Facultad, por lo general, en el mes de julio.

En los primeros años de implantación del Título, las estructuras organizativas de la Facultad, recogidas en el reglamento de régimen interno de la Facultad, no eran las más adecuadas para la Gestión de los Títulos de Grado y sus funciones no estaban bien definidas en el reglamento vigente. La experiencia positiva que supuso la puesta en marcha de las Comisiones Académicas de Curso, en lo referente a ser el foro más adecuado para la coordinación horizontal, y una composición más adecuada de la Comisión Académica del Grado, ha dado lugar a un cambio profundo en la estructura de Gestión de los Títulos que finalmente ha llevado a la redacción de un nuevo reglamento de Régimen Interno de la Facultad, mucho más acorde con los procedimientos recogidos en el Sistema de Calidad, y que ha entrado en vigor en el presente curso académico.

Los indicadores de rendimiento del Título han sido analizados en las Comisiones Académicas de los Grados (E02_1), que recogen los informes de las Comisiones Académicas de los cursos (E02_2), y en la Comisión de Calidad del Centro (E02_3), para estudiar cómo mejorar los resultados obtenidos, ya de por sí satisfactorios. Las acciones de mejora que aumentaron las tasas de éxito y rendimiento (Compl_18) consistieron en:

1. La coordinación horizontal por curso y vertical entre cursos, para evitar el solapamiento o la duplicidad de información en los programas formativos (E02_1, E02_2).
2. En las asignaturas con actividades formativas que contemplan un contenido teórico y otro de actividades prácticas, se ha establecido la adecuada temporización y armonización entre ambos componentes (E02_1 y Compl_09).
3. La compactación de las clases teóricas en horario de mañana y de prácticas a primera hora de la tarde permite, en lo posible, a los alumnos disponer de más tiempo para, realizar la formación por trabajo autónomo.

De este modo se dio respuesta a lo señalado por los estudiantes en las encuestas de satisfacción (E02_2)

4. En las prácticas externas la coordinación entre los tutores académicos y los tutores de empresas se realiza por el Vicedecano del Título, tras el análisis realizado por la Comisión de Calidad de los informes anuales realizados por el COIE (E01).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E02_1_actas_coordinación_grado.pdf
E02_2_actas_coordinación_curso.pdf
E02_3_actas_comisión_calidad.pdf
E01_GBQ_informe_COIE.pdf
Compl_09_GBQ_guias_docentes.pdf
Compl_18_GBQ_Resultados_Academicos_Web.pdf

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El número de estudiantes matriculados el primer curso 2009-10 superó con amplitud lo previsto en la Memoria del Grado de 2009 (se matricularon de hecho, 147 alumnos, Tabla 4). El Grado de Bioquímica provenía de la antigua Licenciatura de Bioquímica (extinta cuando se implantó el Grado). En la Licenciatura de Bioquímica el número de alumnos era bajo, en torno a 15 por curso. Por este motivo, antes del primer año de implantación del Grado, se pensó que no se debía poner límite al número de plazas del Grado y así se aprobó en Consejo de Gobierno de la UM. El número de solicitudes de ese primer curso superó con creces las expectativas. A partir del segundo curso, y como se refleja en la memoria original (Compl_01_1) y en la recientemente modificada (Compl_01_2) el número de plazas se ajustó a un máximo de 70 para alumnos provenientes de bachillerato. Con este número de plazas la nota de corte de acceso al estudio de GBQ ha ido mejorando año tras año y actualmente es bastante alta (11,442 para el curso 2015/16), la cuarta nota de acceso más alta de entre los Grados que imparte la UM.

En los cursos académicos objeto de evaluación se ha mantenido un número constante de alumnos matriculados y los departamentos implicados en la docencia del Título han aportado los recursos, humanos (PDI y PAS) y de infraestructura, necesarios para garantizar que los alumnos adquieran los resultados del aprendizaje previstos y las competencias especificadas en la memoria del Título (Tabla 4).

Las plazas ofertadas, 70, se cubren en el primer periodo de matrícula del mes de julio. Igualmente se cubren los cupos diferentes al general (mayores de 25, otras universidades, etc.) con hasta un 15% (Compl_01_2).

Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado. El perfil de acceso y los requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente (E03).

Adicionalmente, la Universidad de Murcia organiza para los alumnos de Bachillerato unas jornadas informativas para dar a conocer su oferta de enseñanzas. (<http://www.um.es/infosecundaria/>). Además, la Facultad de Química tiene un programa de captación e información sobre los estudios que se imparten en la misma (<http://www.um.es/web/quimica/contenido/divulgacion>). Dichos programas contribuyen a que el perfil de la elección del bachillerato converja con el perfil de ingreso adecuado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos globales del título"

E03_1_GBQ_alumnos_nuevo_ingreso.pdf

E03_2_GBQ_criterios_de_admisión.pdf

Compl_01_1_GBQ_Memoria.pdf

Compl_01_2_GBQ_Memoria_ultima_modificacion_2016.pdf. Incluye informe provisional ANECA (25/02/16) y alegaciones de la FQ a dicho informe.

Página web oficial de la Universidad de Murcia sobre el acceso:

<http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/acceso/>

Página web de información a enseñanza secundaria:

<http://www.um.es/infosecundaria/>

Página web de la Facultad de Química con el programa de captación e información sobre los estudios que se imparten en la misma:

<http://www.um.es/web/quimica/contenido/divulgacion>

Notas de corte de acceso a los estudios de Grado de la UM

<http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/grados/acceso/notas-corte>

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En cuanto al régimen de progreso y de permanencia de los estudiantes de la Universidad de Murcia, está regulado por la Resolución del Rectorado R-249/2011, de 3 Octubre, de la Universidad de Murcia (Compl_02). El reglamento establece que los estudiantes deben superar durante su primer curso un mínimo de 12 ECTS si están en régimen de dedicación a tiempo completo, y un mínimo de 6 para los que tengan dedicación a tiempo parcial. Además, para matricularse de los siguientes cursos, el estudiante debe hacerlo de los créditos pendientes de cursos anteriores, siendo obligado cubrir la matriculación de las asignaturas no superadas desde cursos inferiores a superiores (salvo 12 ECTS en cursos superiores a partir de la segunda matrícula).

Esta nueva normativa de permanencia comenzó a aplicarse en el curso 2012/13, pero sin efectos retroactivos. Como consecuencia, cabe esperar una mejora de todos los indicadores relacionados con el rendimiento académico conforme avancen las promociones y aumente el tanto por ciento de alumnos a los que se aplican.

La UM ha vuelto a reformar su Reglamento de Progresión y Permanencia muy recientemente (reunión del Consejo Social de 8/7/2015, BORM 28/7/2015), que se encuentra disponible en la dirección:

<https://sede.um.es/sede/normativa/reglamento-de-progresion-y-permanencia-de-la-universidad-de-murcia-2015/pdf/117.pdf>

Las tasas de rendimiento (Tabla4) y de éxito (E02_2) han ido mejorado curso tras curso, lo que indica consecuencias positivas de la misma.

El reconocimiento de créditos se realiza por la Comisión Académica del GBQ, estando su funcionamiento regulado por el Artículo 6 del "Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las enseñanzas de Grado y Máster, conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la UM" (Compl_16), aprobado por Consejo de Gobierno de 22 de mayo de 2009 y con posteriores modificaciones (Consejos de Gobierno de fechas 22/10/2010, 28/07/2011 y 6/7/2012). En el marco de dicha norma, la Comisión analiza y valora las certificaciones académicas, los programas de las asignaturas y cuantos documentos son aportados por los solicitantes para emitir sus propuestas (E4). La Comisión reconoce créditos principalmente por los créditos cursados en otras titulaciones y por experiencia laboral (Compl_01_2).

En el período evaluado, se ha aplicado reconocimiento a un total de 68 estudiantes, por un total de 1998,5 créditos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E02_2_actas_coordinación_curso.pdf

E04_GBQ_AcreditacionEvidencia_sinIdentificacion.pdf

Compl_01_2_GBQ_Memoria_ultima_modificacion_2016.pdf. Incluye informe provisional ANECA (25/02/16) y alegaciones de la FQ a dicho informe.

Compl_02_GBQ_normativa_permanencia.pdf

Compl_16_GBQ_ReglamentoReconocimientoTransferenciaCreditos.pdf

Último Reglamento de Progresión y Permanencia:

<https://sede.um.es/sede/normativa/reglamento-de-progresion-y-permanencia-de-la-universidad-de-murcia-2015/pdf/117.pdf>

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la página web de la Facultad de Química de la UM, se recoge toda la información necesaria para conocer los distintos aspectos del GBQ (Compl_17). De la actualización se encarga el Vicedecano de Calidad del Centro.

Contiene:

- La memoria del Título que se encuentra en trámite de alegaciones (Compl_01_2)

- Los informes de seguimiento del Título realizados por ANECA y la ficha de la titulación en el Registro de Universidades (Compl_03), así como los enlaces correspondientes al BOE y BORM.

- El Sistema de Garantía Interno de Calidad del centro, donde figuran el manual y los procesos del SGIC, los responsables del mismo, las actas de las reuniones y las acciones de mejora propuestas en el Título (E_05) y demás evidencias

- Los informes de resultados del título (Indicadores de éxito y rendimiento, Compl_18) y los informes de satisfacción (Compl_15) de los diferentes colectivos, obtenidos mediante la realización de encuestas a través de encuestas.um.es con periodicidad cuatrimestral.

Los horarios y calendarios de exámenes de cada curso académico están expuestos públicamente en las correspondientes páginas web (Compl_17) con anterioridad a los plazos de matrícula, de forma que los estudiantes poseen toda la información al respecto cuando se matriculan.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05_1_GBQ_Procedimientos_y_registros_del_SGIC.pdf
E05_02_GBQ_PaginasWeb_procedimientos_y_registros_SGIC.pdf
Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos globales del título"
Compl_01_2_GBQ_Memoria_ultima_modificacion_2016.pdf. Incluye informe provisional ANECA (25/02/16) y alegaciones de la FQ a dicho informe.
Compl_03_GBQ_informes_ANECA.pdf
Compl_15_GBQ_Plan_recogida_opiniones.pdf
Compl_17_PaginaWebGBQ.pdf
Compl_18_GBQ_Resultados_Academicos_Web.pdf

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La información del Título de interés para los potenciales estudiantes, nacionales o extranjeros, u otros agentes del sistema universitario está disponible en la página web de la Facultad de Química de la UM (Compl_17) y en ella se recoge toda la información necesaria para conocer los aspectos más relevantes del GBQ:

- Procedimientos de acceso, preinscripción y matrícula.
 - El perfil de ingreso y egreso.
 - Competencias.
 - Las Guías Docentes de las asignaturas.
 - Otras informaciones del sistema (Programa de acogida para alumnos de primer curso, Plan de acción tutorial y orientación, Servicios universitarios, Movilidad, Vida universitaria, Atención a la diversidad, etc.).
- Asimismo, se hacen folletos (trípticos) en papel que se entregan a los potenciales futuros estudiantes en las visitas guiadas que los centros de bachillerato hacen anualmente a la Facultad.
Las encuestas a estudiantes de nuevo ingreso (Compl_05) muestran la satisfacción por la información accesible, con una puntuación media de 3.1 sobre 4 a lo largo de los seis años de autoevaluación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Compl_05_GBQ_encuestas_ingreso.pdf
Compl_17_PaginaWebGBQ.pdf
Perfil de ingreso y egreso:
<http://www.um.es/web/quimica/contenido/estudios/grados/bioquimica/descripcion#ingreso>
<http://www.um.es/web/quimica/contenido/estudios/grados/bioquimica/descripcion#egreso>

Competencias:
<http://www.um.es/web/quimica/contenido/estudios/grados/bioquimica/descripcion#competencias>
Compl_09_GBQ_guias_docentes.pdf
<http://www.um.es/web/quimica/contenido/estudios/grados/bioquimica/plan/asignaturas>

Otros:
<http://www.um.es/web/quimica/contenido/orientacion-y-empleo/acogida>
<http://www.um.es/web/quimica/contenido/orientacion-y-empleo/pat>
<http://www.um.es/web/universidad/contenido/unidades-organizativas/servicios-universitarios>
<http://www.um.es/web/quimica/contenido/estudios/grados/bioquimica/plan/movilidad>
<http://www.um.es/web/estudiantes/contenido/vida-universitaria>
<http://www.um.es/adyv/diversidad/discapacidad/apoyo-discapacidad.php>

2.3 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Consejo de Gobierno de la UM aprueba, para cada curso, el calendario académico. La Junta de Facultad del Centro, durante los meses de junio o julio, aprueba el plan docente (horarios, fechas de exámenes y guías docentes) y lo publica en la página web antes del inicio del período de matrícula ordinario, al objeto de que los estudiantes dispongan de toda la información necesaria con antelación suficiente (Compl_09, Tabla1). También disponen del calendario de TFG en la página web del título (Compl_17).

El SGIC de la Facultad de Química, en sus aspectos formativos, contempla entre sus procedimientos, la vigilancia del cumplimiento de la programación docente y la publicación de las Guías Docentes. De este modo se asegura que las

guías tengan una amplia difusión entre los alumnos y que su acceso sea fácil (Compl_20).

El equipo directivo, los profesores y los alumnos disponen, en la plataforma informática del Campus Virtual, de un Aula Virtual (Compl_21) donde se incorpora la información necesaria en los aspectos organizativos (grupos, actividades complementarias) y docentes (materiales, llamamientos de examen, resultados de la evaluación), al mismo tiempo que es un medio de comunicación entre los participantes en cada una de las asignaturas.

En cuanto a la estructura de una guía docente y los elementos claves que está debe tener, este proceso se ha coordinado para toda la universidad. Las guías tienen las siguientes secciones:

1. Identificación
 - 1.1. De la asignatura
 - 1.2. Del profesorado: Equipo Docente
2. Presentación
3. Condiciones de acceso a la asignatura
 - 3.1. Incompatibilidades
 - 3.2. Recomendaciones
4. Competencias
 - 4.1. Competencia Transversales
 - 4.2. Competencias de la asignatura y su relación con las competencias de la titulación
5. Contenidos
6. Metodología docente
7. Horario de la asignatura
8. Sistema de evaluación
9. Bibliografía (básica y complementaria)
10. Observaciones

Con esta estructura se da cuenta de toda la información relevante, tal y como confirman los propios estudiantes en las encuestas de satisfacción donde la valoración media de todas las encuestas registradas en el período de autoevaluación es de 3 puntos sobre 4 en el ítem "Conozco la guía de la titulación y su información me parece útil y adecuada".

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

Comp_09_GBQ_guías_docentes.pdf

Compl_17_PaginaWebGBQ.pdf

Compl_20_GBQ_Plan_Calidad_centro.pdf

Compl_21_GBQ_aula_virtual.pdf

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Facultad de Química dispone de un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) implementado en el Grado de Bioquímica, que se revisa y audita periódicamente para analizar su adecuación para el análisis del título y, cuando procede, se mejora a fin de adaptarlo a los nuevos requerimientos. (E05)

El SGC, descrito en el punto 9 de su memoria, fue elaborado siguiendo las directrices del programa AUDIT y ha sido revisado y evaluado positivamente por ANECA, lo que ha dado lugar a nuevas versiones del SGIC en 2008, 2011 y 2015 (E05, Compl_10).

El responsable de la aplicación del SGIC de la Facultad de Química al plan de estudios de Graduado en Bioquímica es el Vicedecano de Calidad, asistido por el Vicedecano de Grado, que forman parte de la Comisión de Garantía de la Calidad (CGC) de la Facultad y estaba apoyado por la Comisión Académica del Grado (Compl_1, Compl_01_2).

En la actualidad, la estructura de calidad de la Facultad de Química está compuesta por un Coordinador de Calidad, quien se encarga de gestionar los procesos de calidad del Centro, y la Comisión de Garantía de Calidad, órgano que participa en las tareas de seguimiento, análisis y mejora del SGIC. El Coordinador de Calidad está ayudado en sus funciones por los Coordinadores de Titulación y la Comisión de Garantía de Calidad se apoya en Comisiones Académicas de Titulación, que analizan los temas específicos relativos a cada una de ellas. La última revisión de la política y objetivos de calidad se realizó en diciembre de 2015. La descripción de la estructura de calidad, de los documentos y evidencias procedentes de la aplicación de los distintos procedimientos y los planes de mejora están publicados en la web del Centro (Compl_20).

El SGIC de la Facultad de Química garantiza, a través de diferentes procesos (clave, estratégicos, de apoyo y de medición), la recogida y análisis de la información y los resultados del desarrollo y la gestión del Grado en Bioquímica de forma continuada.

La aplicación UNICA, desarrollada por los servicios informáticos de la Universidad de Murcia bajo directrices de la Unidad para la Calidad, facilita la gestión de la información obtenida, el archivo de los documentos y evidencias de la

aplicación del sistema y el seguimiento de los planes de mejora.

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Química analiza la información suministrada, prestando especial atención a los resultados de aprendizaje y a las encuestas de satisfacción de los grupos de interés, después de haber sido analizados con detalle en la Comisión Académica de Coordinación de cada curso y, posteriormente, en la Comisión Académica del Grado de Bioquímica, y establece acciones de mejora. En la página web del Centro se publican los planes de mejora (Compl_20).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05_1_GBQ_Procedimientos_y_registros_del_SGIC.pdf
E05_2_GBQ_PaginasWeb_procedimientos_y_registros_SGIC.pdf
Compl_01_2_GBQ_Memoria_ultima_modificacion_2016.pdf. Incluye informe provisional ANECA (25/02/16) y alegaciones de la FQ a dicho informe.
Compl_10_Documentos_que_reflejan_si_el_SGIC_implementado_se_revisa.pdf
Compl_20_GBQ_Plan_Calidad_centro.pdf

3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGIC de la Facultad de Química cuenta con procedimientos para el seguimiento, modificación y acreditación de sus titulaciones. Los procesos PC01 (Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje), PC02 (Revisiones y mejora del plan de estudios), PC05 (Resultados académicos) y PM01 (Medición, análisis y mejora) permiten recoger la información necesaria para su análisis y posterior propuesta de acciones de mejora por parte de las Comisiones Académicas de los distintos cursos, la Comisión Académica del Grado de Bioquímica y la Comisión de Calidad de la Facultad de Química, que finalmente son aprobados por la Junta de Facultad.

Las recomendaciones incluidas en los Informes de Seguimiento sobre la implantación del Título Oficial Graduado/a en Bioquímica realizados por ANECA en 2012 y 2015 fueron analizadas por la Comisión de Calidad de la Facultad, que elaboró respectivos planes de mejora, acometiendo las acciones oportunas para cada una de las sugerencias recibidas (E03, E02_3). Asimismo, en el último informe de verificación del Grado de la ANECA, en fase de alegaciones, no existe ninguna acción de mejora explícitamente indicada (Compl_01_2).

Tanto los informes de seguimiento realizados por ANECA, como los planes de mejora están disponibles en la página web del centro.

El Equipo Directivo de la Facultad de Química mantiene actualizada su página web con la información más destacable de la Facultad y sus titulaciones de forma permanente y accesible a los grupos de interés, incluidos los externos (empleadores, egresados, administraciones públicas y sociedad en general) (Compl_17).

Cuando la información lo requiere, se dirige directamente a los grupos de interés externos por medio del procedimiento PC09 Información pública.

El SGIC se ha mostrado muy útil para obtener y analizar información sobre el desarrollo de la titulación e introducir mejoras, garantizando la calidad de la formación que se imparte y cumpliendo los requerimientos de los grupos de interés (Comple_06, Compl_07, Compl_08), incluyendo los externos (empleadores, egresados, administraciones públicas y sociedad en general).

Además, como plan de mejora a partir del análisis de datos sobre rendimiento académico de las asignaturas del Grado, la Comisión de Calidad elaboró (15/12/2014) una acción de mejora (Compl_19), que fue aprobada en Junta de Facultad (10/02/2015), consistente en que:

Cuando los resultados de una asignatura se desvíen un 20% a la baja de la media del curso, la Comisión de Calidad solicitará al Director del Departamento responsable de esa docencia, explicación y acciones de mejora sobre ello; y en caso de repetirse la desviación el curso siguiente, se pedirá el cambio de profesor de la asignatura.

Por último, también se ha de indicar que, con periodicidad anual, la Facultad realiza un informe de "Análisis de resultados académicos y Acciones de mejora" (Compl_24) que se entrega al Claustro de la UM y en el que se describen las tasas de éxito y rendimiento de cada una de las asignaturas del curso previo. En dicho informe, también se incluyen las posibles causas de las asignaturas cuyo resultado se desvíen en el 20% citado en el párrafo anterior, así como las acciones de mejora indicadas por cada Departamento para el curso siguiente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E02_3_actas_comision_calidad.pdf
Compl_03_GBQ_informes_ANECA.pdf
E05_1_procedimientos_y_registros_SGIC.pdf
E05_2_GBQ_PaginasWeb_procedimientos_y_registros_SGIC.pdf
Compl_01_2_GBQ_Memoria_ultima_modificacion_2016.pdf. Incluye informe provisional ANECA (25/02/16) y

alegaciones de la FQ a dicho informe.
Compl_06_GBQ_encuestas_alumnos
Compl_07_encuestas_PDI
Compl_08_encuestas_PAS
Compl_17_GBQ_PaginaWebGBQ.pdf
Compl_19_GBQ_GBQ_actas_calidad_mejora_rendimiento.pdf
Compl_24_Analisis_resultados_claustro_2014.pdf
Procedimientos del SGC:
<http://www.um.es/web/quimica/contenido/calidad/documentos/procesos>
Informes de la ANECA y planes de mejora
<http://www.um.es/documents/14152/77482/plan-mejora-bioquimica2014.pdf/04aa75fe-dafc-48ed-acdc-e48577a79d01>
Información pública para grupos de interés externos:
<http://www.um.es/documents/1277604/3033777/PC09+01+INFORMACI%C3%93N+P%C3%9ABLICA-v03.pdf/b4455839-5116-4563-8b28-080f935aac2a>

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGIC de la Facultad de Química cuenta con procedimientos para facilitar la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje (Compl_20). Los procesos PC01 (Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje), PC02 (Revisiones y mejora del plan de estudios), PC05 (Resultados académicos) y PM01 (Medición, análisis y mejora) establecen el modo de garantizar que los programas formativos se desarrollen de modo que los estudiantes puedan alcanzar los objetivos establecidos en la memoria verificada, prestando especial atención a garantizar que la evaluación del aprendizaje de los estudiantes se lleva a cabo como se indica en las guías docentes de las asignaturas (Compl_09).

Por medio de estos procedimientos, el Coordinador del GBQ recoge la información necesaria para su análisis y posterior propuesta de acciones de mejora en el seno de la Comisión Académica del Grado, que se discuten igualmente en la Comisión de Calidad.

Los Coordinadores de Curso, coordinados a su vez por el Coordinador del Grado, recogen de forma continua cualquier incidencia, desajuste, sugerencia, etc. relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje. En las reuniones de coordinación de curso se valoran y discuten los resultados académicos y las encuestas de satisfacción de los alumnos y los docentes, así como las incidencias y el desarrollo del curso, y se proponen las correspondientes acciones de mejora.

El análisis de la información obtenida ha permitido introducir acciones de mejora para aumentar la eficiencia del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En relación con el profesorado, los procedimientos PE01 (Política y objetivos) y PA05 (Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia) contemplan la evaluación de la satisfacción de los alumnos con la actividad docente del profesorado, mediante encuestas bienales planificadas por UNICA, y del PAS y personal de apoyo a la docencia mediante controles de calidad aplicados por la Universidad (Compl22).

Los diversos procesos del SGIC implementado en el Grado de Bioquímica establecen los mecanismos para la toma de decisiones a partir de la evaluación, así como el seguimiento de las decisiones adoptadas (E5, Compl_17).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05_1_GBQ_Procedimientos_y_registros_del_SGIC.pdf
E05_02_GBQ_PaginasWeb_procedimientos_y_registros_SGIC.pdf
Compl_03_GBQ_informes_ANECA.pdf
Compl_09_GBQ_guias_docentes.pdf
Compl_17_PaginaWebGBQ.pdf
Compl_19_GBQ_GBQ_actas_calidad_mejora_rendimiento.pdf
Compl_20_GBQ_Plan_Calidad_centro.pdf
Compl_22_Gestion_personal_apoyo.pdf

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En el Grado de Bioquímica han participado profesores de distintos Departamentos de las Facultades de Biología, Matemáticas, Medicina, Informática, Química y Veterinaria de la Universidad de Murcia. Los Departamentos a los que pertenecen dichos profesores son los de Biología Celular e Histología; Biología Vegetal; Genética y Microbiología;

Bioquímica y Biología Molecular B e Inmunología; Fisiología; Farmacología; Ciencias Sociosanitarias; Tecnología de los Alimentos, Nutrición y Bromatología; Genética y Microbiología, Matemáticas, Matemática Aplicada; Informática y Sistemas; Bioquímica y Biología Molecular A; Química Inorgánica; Química Orgánica; Química Física; Ingeniería Química; Química Analítica; Electromagnetismo y Electrónica; y Medicina y Cirugía Animal (Tabla 1). Durante el período de autoevaluación han impartido docencia en el Grado una media de 84 profesores doctores. Entre los citados profesores hay 27 catedráticos de universidad (CU), 40 titulares de universidad (TU) y 4 profesores contratados doctores (PCD) (Tabla 3, Compl_23) que constituyen el núcleo permanente de la titulación. La participación de personal no permanente corresponde fundamentalmente a profesores asociados de las áreas Bioquímica Clínica y Microbiología Clínica, que son áreas propias de la Universidad y se nutren de profesorado asociado en CC de la Salud, vinculados a los hospitales universitarios y todos ellos con títulos de especialista en Análisis Clínicos, Bioquímica Clínica y Microbiología (Compl_25). El conjunto de profesores cuenta con una media de 3,8 quinquenios de docencia y 2,4 sexenios de investigación, lo que avala la experiencia profesional, tanto docente como investigadora, de los mismos a la hora de desarrollar las competencias definidas en el plan de estudios del Grado, y de garantizar el nivel de orientación y especialización que requiere el título (Tabla 3, Compl_23). Los profesores que imparten las distintas asignaturas del título y tutorizan las prácticas externas y los Trabajos Fin de Grado son especialistas consolidados en sus correspondientes áreas y campos de investigación, de modo que tienen el perfil adecuado para desarrollar dichas actividades. Las encuestas realizadas a los estudiantes muestran un grado de satisfacción superior a 3,4 (escala 1-4) para todos los cuatro cursos del Grado en los últimos años (Compl_06).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".
Compl_03_GBQ_informes_ANECA.pdf
Compl_06_GBQ_encuestas_satisfaccion_alumnos.pdf
Compl_15_GBQ_Memoria_ultima_modificacion_2016.pdf
Compl_23_GBQ_Curriculums_breves.pdf
Compl_25_GBQ_Profesorado_Especialista_CC_Salud.pdf

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La inmensa mayoría de profesores que participan en el Grado tienen dedicación académica a tiempo completo. La evolución del profesorado en los años de autoevaluación (Tabla 3) muestra que el número de profesores ha ido aumentando pasando de 11 catedráticos (CU), 20 titulares de Universidad (TU) y 2 profesores contratados doctores (PCD) en el curso 2009/10 a 38 catedráticos (CU), 54 titulares de Universidad (TU) y 7 profesores contratados doctores (PCD) en el curso 2014/15. La participación de personal no permanente es pequeña y corresponde fundamentalmente a los profesores asociados (PA) ya aludidos en el criterio 4.1 (áreas Bioquímica Clínica y Microbiología Clínica) cuyo número se ha incrementado de 5 en el curso 2009/10 a 13 durante el curso 2014/15. Cada profesor ha impartido una media de 3,5 créditos en el Grado, una cantidad perfectamente integrada en la capacidad docente de las distintas Áreas de conocimiento. La dedicación docente es idónea para desarrollar de forma adecuada las diferentes actividades programadas en el Grado, tal y como se refleja en las encuestas de satisfacción de los alumnos (Compl_06).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".
Compl_03_GBQ_informes_ANECA.pdf
Compl_06_GBQ_encuestas_satisfaccion_alumnos.pdf
Compl_15_GBQ_Memoria_ultima_modificacion_2016.pdf

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La formación pedagógica del profesorado, aparte de estar reforzada por los 3,8 quinquenios de docencia medios con

los que cuenta, se actualiza mediante la participación activa en los diversos planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica y de formación permanente del profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, con los que cuenta la Universidad de Murcia (E9).

El reciclaje y actualización del profesorado es continuo en los aspectos de multimedia, teleenseñanza y uso de nuevas tecnologías. A través del Área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (ATICA) se dispone de apoyo multimedia, talleres, tutoriales online, etc. que permiten el uso de los espacios virtuales (aulas virtuales, disco virtual Sócrates, microaulas), la instalación y uso de software libre orientado a la docencia. El Grupo de Apoyo a la Teleenseñanza se encarga de asesorar y apoyar técnicamente en el desarrollo de contenidos. Todos estos recursos son online y de acceso libre y continuo por el profesorado.

El uso del Aula Virtual se ha convertido en una herramienta de uso generalizado y obligado para el profesorado. Mediante la aplicación se realiza: emplazamiento de tareas y de recursos, anuncios, mensajes, tutorías electrónicas, firma de actas, gestión de listados de alumnos, convocatorias de examen, etc. Los profesores han aprendido a utilizarla a través de jornadas informativas y, mayoritariamente, a través de las Lecciones Breves de la propia aplicación.

Por otra parte, el profesorado del Grado está integrado en los diversos grupos de investigación del centro y tiene un perfil investigador elevado y muy activo, avalado por la media de 2,4 sexenios de investigación, lo que garantiza su nivel científico actualizado para abordar con éxito el proceso de enseñanza-aprendizaje en su faceta académico-investigadora y su implicación con éxito en el desarrollo del Grado (Tabla 3). Los grupos de investigación en los que se encuentran integrados los profesores desarrollan muy diferentes líneas de investigación relacionadas con materias propias del GBQ y plenamente adaptadas a los intereses de los estudiantes, tanto para las materias obligatorias como para las optativas. Estas líneas de investigación cuentan con financiación continua en convocatorias nacionales, e internacionales competitivas y algunos grupos han obtenido la calificación de Excelentes por la Fundación Séneca.

Todo ello avala y garantiza su nivel científico actualizado para abordar con éxito el proceso de enseñanza-aprendizaje en su faceta académico-investigadora y su implicación con éxito en el desarrollo del Grado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"

E09_GBQ_Formacion_del_profesorado.pdf

E09_GBQ_Movilidad_profesorado.pdf

E09_GBQ_Innovacion.pdf

Área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Aplicadas – ATICA:

<http://www.um.es/atica/>

Campus virtual de la UM:

<http://www.um.es/web/universidad/campus-virtual>

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como ya se ha indicado anteriormente, el Grado cuenta con una plantilla académica permanente y estable acorde a lo establecido en la Memoria original del título (Compl_01_1) y en la Memoria verificada en trámite actual de alegaciones (Compl_01_2). No existen recomendaciones definidas en los informes de verificación ni en los de seguimiento, relativos a la contratación y mejora de la cualificación investigadora del profesorado (Compl_01_2).

La actividad docente e investigadora de la misma se revisa anualmente para garantizar su dedicación y profesionalidad, tanto en cada Centro como a nivel más global por parte de la universidad, mediante los mecanismos instituidos a tal efecto. Como ya se ha especificado previamente el número de profesores que imparte docencia en el Grado ha aumentado sustancialmente a lo largo de los años sometidos a autoevaluación, llegando casi a triplicarse el número de profesores titulares (de 20 a 54) y casi a cuadruplicarse el número de catedráticos (de 11 a 38) y de profesores contratados doctores (de 2 a 7) si comparamos los datos del curso 2009/10 con los del curso 2014/15 (Tabla 3).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".

Compl_01_1_GBQ_Memoria.pdf

Compl_01_2_GBQ_Memoria_ultima_modificacion_2016.pdf. Incluye informe provisional ANECA (25/02/16) y

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.
5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El desarrollo de la actividad docente del GBQ requiere la participación de personal de apoyo perteneciente al colectivo de Personal de Administración y Servicios (PAS), tal y como se refleja en el apartado 6.1.2 de la Memoria del Grado (Compl_1_2).

La Facultad de Química cuenta con personal administrativo y auxiliar para atender los grados que imparte, siendo el perteneciente a las categorías de Técnico Especialista o Técnico Auxiliar el más implicado en el apoyo docente (Evidencias E11, Compl_04). Este personal depende de los departamentos con docencia en el Grado encuadrados además de en la Facultad de Química en las de Biología, Medicina y Veterinaria. Su número y vinculación se detalla en la Relación de Puestos de Trabajo, así como sus funciones, que consisten principalmente en responsabilizarse de la puesta en marcha de las prácticas docentes, preparación y conservación del material, preparación de reactivos, control de existencias de fungible y colaboración en la obtención de muestras. Este personal recibe formación y actualización periódicas a cargo del Centro de Formación y Desarrollo Profesional en relación con sus funciones de apoyo docente así como en prevención de riesgos laborales.

Así mismo, en el desarrollo de la actividad docente práctica interviene el personal del Área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Aplicadas - ATICA que tiene entre otras funciones el mantenimiento de los equipos de las aulas de informática, la instalación de software docente y ficheros de datos para prácticas. Se responsabiliza igualmente del funcionamiento del Campus Virtual en la plataforma Sakai.

Participa también el personal administrativo de la Biblioteca General del Campus de Espinardo y el de la Unidad de Calidad de la Universidad de Murcia.

Este personal, en un número suficiente y con formación y dedicación adecuadas, realiza una tarea esencial en apoyo del profesorado para el correcto desarrollo de las competencias del Grado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E11_GBQ_PAS_hojas_de_servicio.pdf "Hojas de servicio Técnicos de Laboratorio Fac Química y otras facultades (Veterinaria, Medicina, Biología) con docencia en el Grado en Bioquímica".

Compl_01_1_GBQ_Memoria.pdf

Compl_01_2_GBQ_Memoria_ultima_modificacion_2016.pdf. Incluye informe provisional ANECA (25/02/16) y alegaciones de la FQ a dicho informe.

Compl_04_GBQ_Informe_PAS.pdf

Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios:

<https://rrhh.um.es/rrhh/paginas/rpt/home.seam>

Centro de Formación y Desarrollo Profesional:

<http://www.um.es/web/centrodeformacion/formacion-del-pas1>

Área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Aplicadas – ATICA:

<http://www.um.es/atica/>

Campus virtual de la UM:

<http://www.um.es/web/universidad/campus-virtual>

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las actividades del Grado en Bioquímica se desarrollan mayoritariamente en las instalaciones de la Facultad de Química y aularios generales del Campus de Espinardo y cuentan con la capacidad y medios audiovisuales necesarios (E12)

Los Departamentos participantes cuentan con laboratorios de prácticas en la propia Facultad de Química y, en su caso, en las facultades de Veterinaria, Biología y Medicina. Estos laboratorios están equipados con la infraestructura adecuada y tienen la capacidad necesaria. La docencia teórica y práctica de las asignaturas de Bioquímica Clínica, Patología Molecular y Microbiología Clínica se imparte en los aularios universitarios en el Campus de Ciencias de La Salud (El Palmar) y en los laboratorios asistenciales de los Servicios de Análisis Clínicos y Microbiología del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca.

Los Trabajos de Fin de Grado (TFG) experimentales se llevan a cabo en los laboratorios propios del grupo de investigación al que pertenece el profesor que lo tutoriza o en las instalaciones de instituciones o empresas externas con las que se acuerde la realización de dicho TFG.

En cuanto a las aulas de informática, la Facultad de Química dispone de tres fijas y una móvil con un total de 117 puestos para ordenadores con software actualizado y el correspondiente material audiovisual para el docente. Además, los alumnos/as pueden acceder con su tarjeta o identificación personal a las aulas de libre acceso (ADLAS) de todas las facultades y aularios y utilizar los programas y archivos de datos de prácticas. Estas ADLAS pueden ser eventualmente reservadas por los profesores del Grado en caso de ocupación de las mencionadas en la Facultad de Química. Estas aulas informáticas fijas cuentan con un mínimo de 25 ordenadores, por lo que superan el tamaño medio de los grupos de prácticas. Como complemento, la plataforma informática de la UM, dispone de un escritorio virtual abierto (EVA, <https://eva.um.es/>) que permite igualmente el estudiante identificado acceder de forma remota a los mismos contenidos.

El Grado en Bioquímica cuenta con su espacio en el Campus Virtual de la Universidad (plataforma Sakai), que permite, con acceso identificado, actividades formativas y tutorías no presenciales, la puesta a disposición de los estudiantes de material docente, corrección de exámenes tipo test y comprobación de resultados y calificaciones por los estudiantes. Permite también la comunicación por medio de foros.

En cuanto al Servicio de biblioteca, se dispone de la biblioteca digital, la biblioteca de Ciencias, que comparten la Facultad de Química y la Facultad de Biología (Anexo de la Biblioteca General), la Biblioteca General del Campus de Espinardo y la biblioteca del pabellón docente en el Campus de CC de la salud. En algunos casos permiten el préstamo de ordenadores portátiles y disponen de cabinas de trabajo en grupo. En conjunto, disponen de los fondos bibliográficos y dan el servicio necesario para cubrir las necesidades del grado.

En todos los espacios destinados a la docencia del Grado en Bioquímica en facultades y aularios generales se han eliminado las barreras arquitectónicas y se dispone de aparcamiento reservado para minusválidos. Además, la Universidad de Murcia cuenta con el servicio Atención a la Diversidad y Voluntariado (<http://www.um.es/adyv/>). Esta unidad da soporte a los estudiantes universitarios con discapacidad física y sensorial que lo soliciten y trata de garantizar la igualdad de condiciones con el resto de estudiantes y su integración en la Universidad de Murcia en todos los aspectos que afectan a la vida académica.

En cuanto a la previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios para cualquiera de estos espacios, servicios y dotación de laboratorios, hasta el curso 2010-2011, existía una Convocatoria de Infraestructura del Vicerrectorado de Economía e Infraestructura mediante la cual los distintos servicios, centros y departamentos solicitaban la realización de obras y adquisición de material inventariable, material fungible y tenía un apartado específico para la adquisición de fondos bibliográficos, otro para la realización de viajes para prácticas y una partida importante para cubrir los gastos derivados de prácticas docentes.

A partir del curso 2011-2012, como consecuencia de las limitaciones presupuestarias de la UM, se reduce la dotación a los departamentos, desapareciendo los fondos para material inventariable, y reduciendo los fondos para material de prácticas.

Excepto la adquisición de fondos bibliográficos, material inventariable y la realización de obras, cuya gestión del gasto centraliza el Vicerrectorado de Economía, el resto de partidas son gestionadas directamente por los servicios y unidades solicitantes, que incorporan las cantidades concedidas a su capacidad de gasto.

Por otro lado la Universidad de Murcia cuenta con un Servicio de Mantenimiento para atender las reparaciones de tipo genérico que puedan surgir durante el curso: pequeñas obras, fontanería, carpintería, electricidad, etc.

Sin embargo, y a pesar de las limitaciones presupuestarias por las que atraviesa la UM, podemos afirmar que los recursos materiales son suficientes y adecuados para garantizar el buen funcionamiento de la actividad formativa docente del Grado conforme a las metodologías de enseñanza-aprendizaje previstas. Los estudiantes están satisfechos con la adecuación de todos los recursos materiales al número de alumnos y a las actividades formativas programadas en el Grado, tal y como se evidencia en las encuestas (Compl_06). En concreto, los siguientes apartados puntúan así (escala 1-4 en todos los casos):

"El espacio y ambiente de trabajo en las aulas es adecuado (equipamiento, iluminación, climatización, acústica)".

Puntuación media: 3,34; rango: 3,00-3,82.

"Otros espacios destinados al trabajo (salas de estudio, aulas informáticas, laboratorios, etc.)". Puntuación media: 3,15; rango: 2,48-3,67.

"La valoración global de las instalaciones e infraestructuras universitarias. " Puntuación media: 3,16; rango: 2,82-3,53.

En conjunto, las infraestructuras y equipamientos, así como su grado de conservación o actualización, son adecuados para garantizar el buen funcionamiento de la actividad del Grado conforme a las metodologías de enseñanza-aprendizaje previstas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E12_GBQ_infraestructuras_docentes.pdf

Compl_01_1_GBQ_Memoria.pdf

Compl_01_2_GBQ_Memoria_ultima_modificacion_2016.pdf. Incluye informe provisional ANECA (25/02/16) y alegaciones de la FQ a dicho informe.

Compl_06_GBQ_encuestas_alumnos.pdf

Compl_07_GBQ_encuestas_PDI.pdf

Compl_17_PaginaWebGBQ.pdf

Escritorio virtual de la UM, EVA:

<https://eva.um.es/>

Puntos de servicio de la biblioteca de la UM:

<http://www.um.es/web/biblioteca/contenido/informacion/puntos-de-servicio>

Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No procede, el Grado es de carácter presencial.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

No procede, el Grado es de carácter presencial.

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Facultad de Química organiza cada curso, coincidiendo con el primer día lectivo, una Jornada de Acogida informativa para el alumnado de nuevo ingreso en primer curso, en la que se explican los rasgos generales de los diferentes Grados, la metodología de trabajo y los calendarios docentes y de evaluación, además del funcionamiento básico de la Universidad. El programa de acogida se completa con una serie de actividades programadas para que los alumnos conozcan todos los aspectos relevantes de la actividad académica de la Facultad y de la Universidad, con charlas a los alumnos recién ingresados por parte de los diferentes servicios de la UM.

Adicionalmente, la Facultad ofrece al estudiante desde su ingreso en la titulación correspondiente un Plan de Acción Tutorial con la finalidad de ayudarle a configurar su itinerario curricular y detectar, por parte del profesor tutor, posibles dificultades académicas que requieran orientación. El texto completo de dicho plan y el Programa de actividades de cada curso puede consultarse en la web (Compl_12).

Estos servicios de acogida son evaluados favorablemente en las encuestas por los estudiantes de nuevo ingreso (Compl_05) y en concreto el apartado "Las actividades de orientación académica (Jornada de Acogida, Plan de Acción Tutorial y Orientación, Información sobre los Servicios de la Universidad y de la Facultad, etc.) son interesantes y favorecen la integración en la Universidad" obtiene una puntuación generalmente por encima de 3 y una mínima en el histórico de 2,5 (escala 1-4).

En lo que respecta a los servicios centralizados de apoyo y orientación al estudiante, la Universidad de Murcia cuenta con los siguientes:

- Servicio de Información Universitario (SIU), que tiene como función más visible la gestión de la información que aparece en la web de la Universidad de Murcia y que actualiza continuamente a petición de facultades, departamentos, unidades de gestión, etc.
- Servicio de Relaciones Internacionales (SRI) tiene como objetivo principal la Internacionalización de la Universidad de Murcia mediante un conjunto de acciones entre las que destaca la movilidad de estudiantes dentro del programa Erasmus+Estudios. En concreto, la convocatoria para el curso 16/17 del Grado en Bioquímica ofrece 35 plazas en universidades de Bélgica, Eslovaquia, Rumanía, Italia, Polonia, Portugal, Reino Unido y Francia, todas ellas tutorizadas por un profesor del Grado (Compl_26).
- Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) es la oficina que gestiona las prácticas externas de los alumnos de la UM y facilita a estudiantes y titulados el acceso al mercado de trabajo.
- Servicio Atención a la Diversidad y Voluntariado. Como se mencionó anteriormente, da apoyo a los estudiantes universitarios con necesidades educativas especiales que lo soliciten, proporcionando, por ejemplo, ordenadores con sistema Braille a discapacitados visuales o equipos de FM para discapacitados auditivos. Supone un nexo de comunicación entre estudiante y profesorado y su fin es garantizar la igualdad de condiciones con el resto de estudiantes y su integración en la Universidad de Murcia en todos los aspectos que afectan a la vida académica. Incluido en él se encuentra el Servicio de Asesoramiento y Orientación que pretende dar respuesta a una serie de necesidades de tipo psicológico, de rendimiento académico y de naturaleza familiar y social existentes en los distintos sectores de la comunidad universitaria, además de buscar soluciones jurídicas a problemas cotidianos relacionados con el ámbito universitario.

En conjunto, estos servicios prestan un gran apoyo a los estudiantes y se ajustan a las competencias del título facilitando el proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E14_GBQ_Breve_descripción_de_los_servicios_de_apoyo_orientación_y_movilidad.pdf
Compl_01_1_GBQ_Memoria.pdf
Compl_01_2_GBQ_Memoria_ultima_modificacion_2016.pdf. Incluye informe provisional ANECA (25/02/16) y alegaciones de la FQ a dicho informe.
Compl_05_GBQ_encuestas_ingreso.pdf
Compl_12_GBQ_PAT.pdf
Compl_26_registro_de_indicadores_de_movilidad.pdf
Servicio de Información Universitario (SIU):
<http://www.um.es/web/siu/>
Servicio de Relaciones Internacionales (SRI):
<http://www.um.es/web/internacionalizacion/>
Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE):
<https://www.um.es/coie/>
Servicio Atención a la Diversidad y Voluntariado:
<http://www.um.es/adv/>
Servicio de Asesoramiento y Orientación:
<http://www.um.es/adv/diversidad/asesoramiento/index.php>

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El plan de estudios del Grado en Bioquímica oferta las asignaturas de carácter optativo “Prácticas Externas I, II y III” de 9, 4.5 y 4.5 créditos, respectivamente (Compl_09).

Estas asignaturas permiten al estudiante la adquisición de experiencia profesional mediante la realización de prácticas formativas externas, que propician su integración en un contexto de aprendizaje ubicado en campos reales, relacionados con el ámbito profesional de la titulación. Las prácticas externas fomentan al mismo tiempo la adquisición de las competencias específicas del título que garanticen una exitosa inserción en el mundo laboral.

Estas asignaturas se desarrollan en una institución, empresa, o entidad externa con la que se establece el preceptivo convenio y bajo la supervisión tanto de un tutor o tutora externo como de un tutor o tutora interno (profesor/a del Grado en la UM). Este último evalúa finalmente la asignatura a la vista de los informes del tutor externo y de la memoria del estudiante.

En el curso 2014/2015 realizaron las “Prácticas Externas I, II y III”, 52, 48 y 39 alumnos/as respectivamente (E15_GBQ) de un total de 68 graduados, con una valoración muy positiva.

Las prácticas externas se han planificado según lo previsto en las guías docentes de las asignaturas y conforme al Reglamento de Prácticas Externas de la UM y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título como lo avalan las memorias presentadas, los informes de los tutores correspondientes y las encuestas de satisfacción relativas a estas asignaturas optativas (Compl_06, Compl_27).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E15_GBQ_listado_practicas_externas.pdf
Compl_06_GBQ_encuestas_alumnos.pdf
Compl_09_GBQ_guias_docentes.pdf
Compl_27_GBQ_EvaluacionTutoresEmpresas.pdf
Reglamento de Prácticas Externas de la UM:
<https://sede.um.es/sede/normativa/reglamento-de-practicas-externas-de-la-universidad-de-murcia/pdf/127.pdf>

5.6 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Todos los compromisos asumidos por las instituciones y que figuran en la Memoria del título han sido asumidos y cumplidos ampliamente (Compl_01, Compl_15). El Grado cuenta con todos los recursos tanto humanos como materiales de la Facultad de Química y del resto de Facultades que participan en la docencia. Estos recursos, enumerados anteriormente en los puntos 5.1 y 5.2, son los adecuados para el correcto desarrollo del Grado y para garantizar la calidad del mismo.

En los informes de verificación y seguimiento se consideran adecuados los recursos materiales, los servicios y el personal implicado, por lo que no hubo recomendaciones al respecto.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios."
Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos globales del título".
Compl_01_1_GBQ_Memoria.pdf
Compl_01_2_GBQ_Memoria_ultima_modificacion_2016.pdf. Incluye informe provisional ANECA (25/02/16) y alegaciones de la FQ a dicho informe.
Compl_03_GBQ_informes_ANECA.pdf
Compl_17_PaginaWebGBQ.pdf

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Sobre el profesorado

La función docente del Grado de Bioquímica se encuentra desempeñada por personal altamente cualificado (ver sección 4.1) dentro de las áreas de conocimiento a las que corresponden cada una de las asignaturas que componen el Título de Graduado en Bioquímica y con amplia experiencia en la docencia universitaria (Tabla 1, Tabla 3).

Por tratarse de un Grado con un enfoque destinado a la formación de graduados que deben ser capaces de desarrollar su trabajo posterior en muy diversas áreas, la plantilla de profesorado también responde a los estándares empleados para acreditar la calidad del perfil investigador del profesorado.

Sobre la formación teórica y práctica, y la metodología docente

Las actividades formativas comprenden las vertientes teórica y práctica en las diversas áreas de conocimiento que, atendiendo a la idoneidad del profesorado, rinden excelentes resultados a nivel formativo.

Las enseñanzas se estructuran siguiendo diferentes metodologías docentes que comprenden: lecciones magistrales, resolución de problemas, actividades prácticas desarrolladas bien en clase o bien en el laboratorio, prácticas de simulación por ordenador que recurren al manejo de software dedicado a cubrir parte de la formación específica de dichas asignaturas, lecturas especializadas para su posterior presentación y discusión recurriendo tanto al trabajo en grupo como individualizado, utilización de recursos disponibles en internet.

La aplicación de los conocimientos adquiridos se plasma tanto en la realización del Trabajo de Fin de Grado, como en las Prácticas Externas en Empresas.

Sobre los sistemas de evaluación

El proceso de aprendizaje es evaluado mediante la realización de exámenes escritos, así como la calificación de cualquier otra actividad docente desarrollada en cada asignatura, trabajos escritos y/o presentaciones orales, tal como se expresa en las Guías de cada asignatura.

En función del número de alumnos matriculados en determinadas asignaturas, se aplican métodos de evaluación continua basados en el seguimiento rutinario de los progresos conseguidos por alumnos del Grado.

Asimismo, la evaluación de la formación práctica se lleva a cabo mediante la defensa pública, ante un tribunal evaluador, de los Trabajos de Fin de Grado. También se tienen en consideración los informes emitidos por los tutores responsables de la supervisión de las tareas realizadas en las Prácticas Externas (Compl_27).

Todo lo anterior se traduce en un proceso de enseñanza-aprendizaje que ha rendido excelentes resultados durante la vigencia de este título de Grado.

La valoración de los agentes implicados en el título, alumnos y profesores, sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados es favorable, como puede observarse en los resultados de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés que periódicamente se realizan.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios."
Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".
E09_GBQ_Formacion_del_profesorado_Grado_en_Bioquimica.pdf
E09_GBQ_Movilidad_profesorado_Grado_en_Bioquimica.pdf
E09_GBQ_Innovacion.pdf
E12_GBQ_infraestructuras_docentes.pdf
E13_GBQ_Descripcion_Aula_Virtual.pdf
Compl_01_1_GBQ_Memoria.pdf
Compl_01_2_GBQ_Memoria_ultima_modificacion_2016.pdf. Incluye informe provisional ANECA (25/02/16) y

alegaciones de la FQ a dicho informe.
Compl_03_GBQ_informes_ANECA.pdf
Compl_04_GBQ_Informe_PAS.pdf
Compl_06_GBQ_encuestas_alumnos.pdf
Compl_07_GBQ_encuestas_PDI.pdf
Compl_09_GBQ_guias_docentes.pdf
Compl_10_Documentos_que_reflejan_si_el_SGIC_implementado_se_revisa.pdf
Compl_27_GBQ_EvaluacionTutoresEmpresas.pdf

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Atendiendo al Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) la titulación del Grado de Bioquímica se adecúa al nivel establecido por la norma vigente, cuyas competencias están integradas tanto en el listado de la Memoria del Título como en las Guías de la asignaturas, y están relacionadas con el perfil profesional requerido, nivel que se expresa también en la Memoria del Título. De igual modo, las competencias alcanzadas por los alumnos que han cursado el Grado en Bioquímica se adecúan a las Competencias Generales de la Universidad de Murcia, a las Competencias Generales del Título, y a las Competencias específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios, y que sean exigibles para otorgar el Título, aspectos todos especificados en extensión en la Memoria del Título.

El nivel de aprendizaje alcanzado es muy satisfactorio, tal y como evidencian los resultados de evaluación de las asignaturas cursadas por los alumnos del Grado, la evaluación del Trabajo Fin de Grado, dedicado al desarrollo de un trabajo de investigación, y los resultados de las Prácticas Externas, enfocadas a cubrir la formación más próxima al mercado laboral dentro del sector profesional relacionado con la titulación.

La valoración de los agentes implicados sobre la adecuación entre el perfil de egreso real y teórico es positiva como se concluye de los resultados de las encuestas y consultas realizadas a egresados, empleadores y profesores Tutores/Directores de estudios de Doctorado por el Servicio de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia y por el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) de la Universidad de Murcia, responsable este último de la elaboración de los informes de inserción laboral.

El perfil de egreso de los alumnos que han cursado el Grado coincide con el recogido en la Memoria y un porcentaje elevado de los alumnos egresados han optado por continuar su formación en distintos Másteres.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios."
Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".
E09_GBQ_Formacion_del_profesorado_Grado_en_Bioquimica.pdf
E09_GBQ_Movilidad_profesorado_Grado_en_Bioquimica.pdf
E15_GBQ_listado_practicas_externas.pdf
E15_GBQ_practicas_extracurriculares.pdf
Compl_01_1_GBQ_Memoria.pdf
Compl_01_2_GBQ_Memoria_ultima_modificacion_2016.pdf. Incluye informe provisional ANECA (25/02/16) y alegaciones de la FQ a dicho informe.
Compl_03_GBQ_informes_ANECA.pdf
Compl_09_GBQ_guias_docentes.pdf
Compl_20_GBQ_Plan_Calidad_centro.pdf

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como se ha indicado en el apartado 1.4, el primer curso en el que se implantó el Grado (2009-10) no hubo límite en el número de plazas de inscripción y de hecho se matricularon 147 alumnos (Tabla 4). Desde el curso siguiente y hasta la actualidad el número de alumnos matriculados en el Grado en Bioquímica se mantiene más o menos constante. El elevado número de alumnos en el primer año en el que se implantó el Grado, sin nota de acceso requerida, conlleva que las tasas de graduación y abandono de los primeros cursos de los que se disponen de datos (2013-15 para la tasa de graduación y 2012-15 para la tasa de abandono) se presenten fuera de los intervalos indicados en la Memoria (Tabla 4, Compl_01). No obstante, para la tasa de graduación se observa un aumento significativo del primer curso del que se disponen datos al siguiente (se pasa del 37,4% en 2013/14 al 52% para el curso 2014/15). Por otro lado, para la

tasa de abandono se observa una disminución constante y significativa para los tres cursos de los que se dispone de datos, con una tendencia asintótica hacia la tasa de abandono indicada en la Memoria (33,3 %, 24,0 %, 19,4 % consecutivamente). En estos primeros años se observa, pues, el efecto de la primera promoción, sin nota mínima requerida para la matriculación, en el Grado. Este efecto va disminuyendo y, se verá ya totalmente eliminado en el presente curso, lo que con toda probabilidad se reflejará en las tasas indicadas.

En cuanto a la tasa de eficiencia los valores obtenidos superan sobradamente los porcentajes descritos en la memoria. La evolución de la tasa de rendimiento es muy positiva, aumentando sustancialmente desde el curso 2009/10 (59,3 %) al 2012/13 (86,7 %, Tabla 4). Este dato está relacionado en buena medida con el alto número de estudiantes matriculados en el primer curso (párrafo anterior) y corrobora la justificación respecto de las tasas de graduación y abandono comentadas anteriormente.

En relación a la tasa de éxito (Compl_24), esta ha mejorado desde el curso 2009/10 (74,2%) hasta el curso 2012/13 (86,0). Por asignaturas, el 78% de las mismas poseen una tasa de éxito superior al 90% y un 97,8% una tasa de éxito superior o igual al 80% (Tabla 2).

Todo lo expuesto anteriormente es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso, dado que los datos de los perfiles de ingreso, captación, selección y admisión muestran un aumento progresivo de la nota media de estos estudiantes, desde un valor de 9,34 en el curso académico 2010/11 hasta un valor de 11,46 en el curso académico 2014/2015.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios."

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos globales del título".

E03_1_GBQ_alumnos_nuevo_ingreso.pdf

E03_2_GBQ_criterios_de_admisión.pdf

Compl_24_Analisis_resultados_claustro_2014.pdf

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Facultad tiene un plan de recogida de opiniones de los grupos de interés (alumnos, profesores, PAS, empleadores y egresados) para cada curso académico. La recogida de opiniones es bianual para los alumnos (una serie de encuestas por cuatrimestre académico), anual para profesores y PAS, y bienal para empleadores y egresados. Las encuestas a los alumnos se realizan una vez estos conocen ya los resultados del aprendizaje.

De acuerdo con estas encuestas a los estudiantes del Grado, el grado de satisfacción global de los estudiantes con el profesorado es positivo desde el curso 2011/12 hasta el curso 2014/15, siendo la valoración igual o superior a los 3 puntos (escala 1-4) y mejorando ligeramente a lo largo de los cursos (Tabla 4, Compl_06). El grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos es también superior a 3 en todos los cursos (escala 1-4). Por último, respecto a la opinión de los estudiantes sobre el título, la calificación es algo más baja 2,8 (escala 1-4), siendo en cualquier caso satisfactoria (Tabla 4). Destaca el grado de satisfacción referente a la atención recibida por parte de los profesores, por parte del personal de administración y servicios del centro y así como por parte del equipo de dirección del centro. En cuanto a la valoración relativa a las infraestructuras destacan la valoración sobre el espacio y ambiente de trabajo en las aulas. Además la valoración sobre las asignaturas cursadas es positiva o muy positiva (superior a 3) en la inmensa mayoría de los casos.

De igual modo, las encuestas realizadas al profesorado con la misma periodicidad y referentes a los mismos cursos académicos muestran un grado de satisfacción alto con la titulación, siendo la valoración de 3,1 puntos (escala 1-4) (Tabla 4). Destaca el grado de satisfacción referente a la atención al profesorado así como de las actividades de formación para el profesorado. Las valoraciones sobre el desarrollo de la actividad docente, sobre los estudiantes, sobre la organización de la docencia, y sobre las instalaciones e infraestructuras son positivas

Las encuestas realizadas al personal de administración y servicios de la Facultad de Química muestran también un alto grado de satisfacción con el puesto de trabajo, con la dirección y comunicación de la unidad, con los espacios y recursos, así como con la formación recibida.

Entre los egresados el grado de satisfacción con los estudios realizados es positivo, siendo la valoración de 3 puntos (escala 1-4) (Tabla 4). Del mismo modo la valoración del grado por parte de los empleadores también es positiva siendo la valoración de 3,1 puntos (escala 1-4) (Tabla 4).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos globales del título".

Compl_06_GBQ_encuestas_alumnos.pdf

Compl_07_GBQ_encuestas_PDI.pdf

Compl_08_encuestas_PAS.pdf
Compl_13_GBQ_encuestas_empleadores.pdf
Compl_14_GBQ_encuestas_alumnos_egresados.pdf

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de Murcia aprobó la implantación del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros, en Consejo de Gobierno de 12 de febrero de 2008. Dicho sistema permite garantizar a los Centros la medición y análisis de los resultados de aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de grupos de interés de los Grados para, a partir de ahí, tomar decisiones que redunden en la calidad de las enseñanzas.

Entre los “procesos clave” recogidos en dicho sistema se encuentran la Orientación a Estudiantes, las Prácticas Externas y la Inserción Laboral.

El GBQ está fundamentalmente enfocado hacia la formación de profesionales en el área biosanitaria y bioclínica. Un alto porcentaje de alumnos realizan, de hecho, Prácticas Externas en hospitales y/o laboratorios clínicos con buenas calificaciones (E15). Todo ello les capacita para una salida laboral apropiada en este tipo de mercado laboral. Así lo manifiestan los estudiantes egresados que dan una valoración de 3,00 (escala 1-4) respecto a la adecuación del Plan de Estudios para la adquisición del perfil de egreso y la satisfacción general respecto al Título (Tabla 4, Compl_14). Los empleadores también muestran un alto grado de valoración respecto a la relación entre la Empresa y la UM en este sentido (valoración 3,1, escala 1-4, Compl_13; valoración 4,7 en escala 1-5, Compl_27).

Por otra parte, la Universidad de Murcia aprobó en Consejo de Gobierno (24/07/2014), la Propuesta de Colaboración entre el Servicio de Orientación y Empleo (COIE) y los Facultades de la Universidad de Murcia, en la programación y desarrollo de actividades dentro de los procesos clave del Sistema de Garantía de Calidad (SGC). En la evidencia E18 se muestra el único informe del COIE respecto de alumnos egresados de la promoción 2012/13.

De este informe se deduce que los diferentes aspectos de los estudios del Grado son valorados positivamente (media de 3,5 en una escala 1-5) por los estudiantes encuestados. Una vez acabado el Grado un 83,3 % de los encuestados han seguido realizando estudios de formación, concretamente un 75% -también del total de los encuestados- han realizado un Máster. De hecho, el motivo principal de los egresados que no se encuentran trabajando en este momento es, precisamente, que han estado ampliando su formación (50%). Por tanto, es de destacar en estos egresados su deseo de adquirir especialización, que implica una etapa de formación prolongada mientras se realizó la encuesta. En consecuencia, la mayoría de los egresados ha optado por ampliar sus conocimientos, habilidades y formación, lo que ha originado un retraso en el ingreso en el mercado laboral de los mismos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. “Evolución de los indicadores y datos globales del título”.
E18_GBQ_insercion_laboral.pdf
Compl_13_GBQ_encuestas_empleadores.pdf
Compl_14_GBQ_encuestas_alumnos_egresados.pdf
Compl_27_GBQ_EvaluacionTutoresEmpresas.pdf